

21 OCT 1888
SAN JOSÉ

Biblioteca Nacional

Montevideo SAN JOSÉ

OCTUBRE 21 de 1888

Año I — Número 48

Dirección y Administración:

CASA
LE SARANDÍ, NÚMERO 53

LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

cados — Se publica-
los que sean de inte-
á juicio de la Di-

Suscripción:

Por un mes \$ 0.00

Núñoró suelto \$ 0.10

Se edita este periódico por
la imprenta de su nombre.

APARECE
LOS JUEVES Y DOMINGOS

Director: — Daniel V. Martínez y Vigil

SOLUCIONES Y CONJECTURAS

No estábamos lejos de cuenta al evaluar en cuatro ó cinco millones de pesos el déficit que pesa sobre la administración actual. *La Nación*, sillón de primera fila en la prensa oficial, y cuyas informaciones parten por consiguiente de buena fuente, confiesa hoy que el monto total de la cantidad en descubierto asciende en efecto á cinco millones aproximadamente, de los cuales cerca de cuatro provienen de déficits anuales acumulados durante los últimos ejercicios económicos y novecientos mil pesos de deuda que quedó sin amortizar durante la pasada administración.

¿Cinco millones? Con tal que no quede algún rabito por desollar, estamos pues por esa deuda que conviene solventar cuanto antes, para despejar la situación y dejar libre la acción del Gobierno en las muchas e importantes empresas que se proyectan.

Poco importa saber si ese déficit proviene por entero de la pasada administración, la cual endosó al país, en tan pocos años, una deuda erciedísima. No vamos á hacer el proceso del Gobierno anterior, pues la tarea sería larga y á nada conducen las reriminaciones. Partiendo del principio que los gobiernos son solidarios, la nación asume las deudas que éstos le trasmiten. El hecho brutal es que existe un déficit y que hay tanto interés como urgencia en sacar, como vulgarmente se dice, esa piedra del camino.

Por más crédito que demos á las informaciones de *La Nación*, nos cuesta creer que la Comisión de Hacienda haya buscado la solución del problema en la concesión al Banco Nacional de la emisión única ó de un aumento de emisión con garantía de títulos del Estado, con tal de que esa institución de crédito se hiciera responsable de los compromisos pendientes á cargo del Estado y facilitara la situación económica del país.

A estar á lo que anuncia el diario semi-oficial, en breve quedará definitivamente terminada una combinación más práctica, á pesar de los términos poco precisos en que la expone el colega. Para cubrir los cinco millones de déficit, el tesoro nacional emitirá por igual cantidad *letras*, las que serán convertidas á la par por el Banco Nacional, quien á su vez se reserva el derecho de negociarlas al exterior y probablemente en el mercado Londense.

El interés será entre el ocho y el nueve por ciento, más una comisión prudencial á favor del Banco.

Las *letras* á que se refiere *La Nación* no son probablemente otra cosa que *bonds de tesorería* que aceptará y convertirá á la par el Banco Nacional con la intención de negociarlos en un mercado extranjero, dado el interés relativamente elevado que se les asigna, pues si fuesen *letras ó giros* de la tesorería contra el Banco Nacional, difícilmente se comprendería eso de convertibles á la par, de negociables en el extranjero y del interés que devengarían esos documentos.

Es decir que en lugar de lanzar un empréstito de cinco millones en el país, el Gobierno encuentra en el Banco Nacional quien se lo toma firme y á la par, mediante un interés más elevado del que se asignaría á un empréstito ofrecido en el extranjero. La diferencia de interés y comisión prudencial vienen á constituir el beneficio de la institución, de cuyo beneficio una parte pasará naturalmente á los capitalistas ingleses que acepten esos títulos.

No estando habilitada *La Nación* para dar mayores detalles por ahora, no dice con qué recursos se cuenta para garantir el servicio de cuatrocientos á quinientos mil pesos que necesitará esa emisión de bonos.

Suponemos que será en el establecimiento de todos ó parte de los derechos de exportación más bien que en la creación de algún otro impuesto nuevo. Los argumentos opuestos al establecimiento de esos derechos no nos han convencido de que el Gobierno tenga á mano un medio más sencillo y menos oneroso de hacerse de los recursos que necesita. La experiencia de muchos años permite evaluar hasta el límite más aproximado lo que puede dar un derecho poco combatido mientras estuvo en vigencia y que sólo aparece peorado desde que los productores fueron acostumbrados á su supresión. Todas las probabilidades están en que la próxima campaña de exportación se hará con precios más remuneradores que los del año pasado.

Si la reciprocidad es un deber, del momento que el Gobierno se deshizo de una parte importante de sus rentas para auxiliar á los productores, ¿qué inconveniente hay en pedirles un pequeño sacrificio para auxiliar al Gobierno empeñado en despejar el terreno para dar mayor impulso al movimiento económico del país?

(*El Siglo.*)

C. G.

Junta Económico Administrativa

Estado demostrativo de los ingresos y egresos que ha tenido la Caja Municipal en el mes de Setiembre de 1888.

INGRESOS

Existencia de Agosto	\$ 299.06
Abasto: Impuesto adicional. Lo producido en Agosto	« 271.58
Alumbrado y Limpieza	« 238.25
Impuesto de Serenos	« 183.10
Chacras	« 1140.00
Solares	« 55.66
Cementerio	« 86.00
Alambrar	« 4.00
Mensura	« 9.00
Título	« 1.00
Rifas	« 11.40
Alquiler de los carros barométricos por Agosto	« 20.00
Descuento del 1 %	« 0.54
Suma	\$ 2.325.59

EGRESOS

Entregado á la S. de B. Impuesto adicional de Abasto. Lo producido en Agosto	\$ 271.58
Serenos.—Entregado á la J. P. á fv. por fd.	« 119.21
Saldo de fd. por fd.	« 45.58
PAGADO — Á Juan R. López, su comisión de recaudador	« 18.31
« Al Empresario del Alumbrado, Herculano Laguardia, por Agosto	« 180.40
« Ramón López, su comisión de recaudador	« 23.82
« Al Empresario de Limpieza Juan Gatto por fd.	« 50.00
« Entregado á la Comisión de I. P. para la terminación de una escuela en Cagancha	« 250.00
« Manuel Gil (hijo) su comisión de mensura	« 86.40
« Recalde y Lena por conducción de los carros barométricos	« 22.00
« Carmen C. Ferreiro por alquiler de casa para la Biblioteca, por Agosto	« 0.00
« Al encargado de la Biblioteca E. Couto por Setiembre	« 20.00
« Ángel Vagli por trabajos de carpintería en la Biblioteca	« 37.58
« Al Sub-Comisario de Salubridad Manuel Rodríguez Gil por fd.	« 30.00
« la Sociedad «Amigos de los Pobres» por fd.	« 10.00
« la Farmacia Española por dos recetas para Eleuterio Durán	« 3.20
« Suscripción á diarios	« 4.70
« Servicio de Correo	« 1.00
« Al Comisario de Salubridad para forraje de un caballo por fd.	« 6.00
« Al Escribiente Jerónimo Silva por fd.	« 20.00
« Al Encargado del Cementerio F. C. sobresueldo por fd.	« 11.09
« Al encargado de la Plaza Independencia por fd.	« 15.00
« Suscripción á la Banda de música por fd.	« 50.00
« Al T. C. José B. Vera fd. fd.	« 50.00
Suma	\$ 1.310.78
Existencia para Octubre	\$ 881.81
Suma	\$ 2.325.59

S. E. ú O.

San José, Octubre 1.^o de 1888.

José B. Vera,
T. C.

Publíquese

Juan R. Pérez,
Presidente.

Guillermo H. Silva,
Secretario.

RESOLUCIÓN SUPERIOR

Como se verá por la siguiente comunicación pasada por el Coronel Martínez, Jefe Político del Departamento, al Agente Consular de S. M. el Rey de Italia, caballero don Carlos Supparo, el Poder Ejecutivo, accediendo á la solicitud de los italianos residentes en el país, ha consentido que se ennoblete el pabellón de aquella nacionalidad en el día de hoy, con motivo de la fiesta que se celebra en conmemoración al 20 de Setiembre.

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

San José, Octubre 19 de 1888.

Tengo el honor de comunicar á V. que el S. Gobierno ha resuelto permitir á los residentes italianos ennoblar su pabellón nacional el domingo próximo, con motivo de la fiesta que celebran ese día.

Con tal motivo me es grato saludarlo atentamente.

V. Martínez.

Al Sr. Agente Consular de S. M. el Rey de Italia, Cab. D. Carlos Supparo.

Crónica

(Al cargo de Carlos Martínez y Vigil)

AGRADECIMIENTO

Los redactores de «La Unión», en su nombre y en el de su familia, agradecen sinceramente por medio de estas líneas a todas aquellas personas que se han dignado asistir al entierro de doña Amalia Vigil de Martínez, las muestras de condoleancia y amistad recibidas en tan aciagos momentos.

Tomó posesión—El Jefe Político del Departamento ha pasado una nota al Consejo de Higiene, comunicándole que ha tomado posesión del cargo de médico de policía el doctor don Antonio M. Galindez.

El suicidio—Dice un diario de Montevideo:

Vuelve a agitarse en la prensa la cuestión del suicidio, acerca de lo cual la prensa honeraria y también la nuestra inició ideas tendentes á la suspensión de las noticias relativas á aquel acto inmoral y cobardo, por más que alguien haya tratado de desmentir la poquedad del ánimo no predominante en los suicidas.

Cuestión es esta última de que nos ocuparemos más adelante.

Ahora bien, respecto á la publicidad de semejantes delitos, pues el suicidio lo es para nosotros, y más que delito crimen de la humanaidad, estamos de perfecto acuerdo con nuestro colega «El Telégrafo Marítimo», que denuncia con excelente criterio que dicha publicidad contribuye á fomentar aquella abominable cobardía moral.

Á este respecto debiera establecerse un convenio formal entre la prensa ilustrada, para no publicar en ningún caso relaciones de suicidios, en los términos que hasta ahora se ha venido haciendo.

Claro y evidente es, que la prensa en general no ha fijado su atención minuciosa en el efecto de semejantes relaciones, pero lo cierto es que dicho efecto se manifiesta en los hechos de una manera desconsoladora.

Creemos firmemente que la publicidad de semejantes sucesos no conducen á otra cosa que á relajar el nivel moral de la sociedad.

Últim: Innovaciones—El Coronel Martínez, Jefe Político del Departamento, consignó que el Poder Ejecutivo susfraga los gastos que el reboque exterior y arreglo de nuestra hermosa Iglesia parroquial ocasiona, toda vez que las suscripciones populares á levantarse con ese fin por el doctor Botanicur, cura párroco de la localidad, no alcancen á cubrir las sumas que requieren las obras á emprenderse.

También consignó de la superioridad el mismo Coronel Martínez el permiso para fundar una Plaza de frutos en la Villa, mejor por la que se venía abogando con tesis desde tiempo atrás.

Razas caballares—De algunos años á esta parte se hacen en Francia grandes sacrificios para mejorar la raza del

caballo, y estos sacrificios han dado ya brillantes resultados. A juzgar por una estadística, es hoy la Francia un país productor de caballos de faza, de tiro y de guerra. Existen allí 22 horas de depósitos nacionales de padres, la mayor parte de raza inglesa y árabe combinada, que es la que ha dado mejor resultado; éstos lo son presentados cada año unas 120,000 yeguas, y uno de estos instalado en Pompadour es un *horses* modelo, quizás el más importante de Europa.

Hubo en el año 1857, en Francia, 515 días de carreras.

Los premios, primas y gastos para proteger esa industria alcanzaron á ocho millones.

En 1857 la Francia ha vendido al extranjero unos diez mil caballos y ha exportado 31,500 que le proyectaron treinta y un millones de francos.

Con mucho gusto—Complacidos acedemos al pedido que se nos hace por el Sr. Presidente de la Sociedad «Tiro y Gimnasio Salteño» en la siguiente comunicación:

Salto, 9 de Octubre de 1888.
Sr. Director de La Unión.

San José.
Señor:

Habiendo resuelto la Comisión Directiva de la Sociedad que preside, Tiro y Gimnasio Salteño, establecer en su local una Sala de Lectura, me tomo la libertad de solicitar de V. el envío de la publicación que tan dignamente dirige.

No dudando que atenderá este pedido, saluda á V. con toda consideración
Manuel G. Amorod,
Presidente.

Juan Crovotto,
Secretario ad-hoc.

Banco Español Uruguayo—El señor don Juan B. Arribalaga, en representación del Sindicato de aquella institución bancaria, pone en conocimiento de los interesados, que el *Sindicato* fundador del Banco Español Uruguayo resolvió cerrar ayer sábado la *Inscripción General* de las acciones concedidas al público y al comercio de la plaza de Montevideo.

En tal virtud, y de conformidad con el art. 14 de los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno, el lunes 22 del corriente se dará principio al cierre de la primera cuota, ó sea reindecepción por cada acción, que corresponde a los pedidos respectivos de acuerdo con el *prorrateo* á que hubiere lugar.

Cambio de propietarios—En la suma de \$ 33,00 realizó la compra de el diario *La Razón* el conocido y celebrado escritor don Daniel Muñoz.

Con motivo de haberse separado de la redacción los doctores don Martín C. Martínez y don Eduardo Acevedo, se dice que asumirá la redacción de ese diario el doctor don Carlos M. Ramírez.

Castro Rodríguez arrepentido—Dijo «La Voz de la Iglesia» de Buenos Aires:

Á petición del criminal Castro Rodríguez, fué á la Platé el Padre Loydico.

En esa entrevista, ha manifestado el desgraciado sacerdote sentimientos de arrepentimiento, y sinceros deseos de reconciliarse con Dios por medio de la penitencia.

Castro Rodríguez arrepentido—Dijo «La Voz de la Iglesia» de Buenos Aires:

Á petición del criminal Castro Rodríguez, fué á la Platé el Padre Loydico.

En esa entrevista, ha manifestado el desgraciado sacerdote sentimientos de arrepentimiento, y sinceros deseos de reconciliarse con Dios por medio de la penitencia.

Castro Rodríguez arrepentido—Dijo «La Voz de la Iglesia» de Buenos Aires:

Castro Rodríguez arrepentido—Dijo «La Voz de la Iglesia» de Buenos Aires:

Castro Rodríguez arrepentido—Dijo «La Voz de la Iglesia» de Buenos Aires:

Castro Rodríguez arrepentido—Dijo «La Voz de la Iglesia» de Buenos Aires:

Castro Rodríguez arrepentido—Dijo «La Voz de la Iglesia» de Buenos Aires:

Castro Rodríguez arrepentido—Dijo «La Voz de la Iglesia» de Buenos Aires:

Castro Rodríguez arrepentido—Dijo «La Voz de la Iglesia» de Buenos Aires:

Castro Rodríguez arrepentido—Dijo «La Voz de la Iglesia» de Buenos Aires:

Las oraciones de los buenos, por la suerte de esa alma, como se ve han sido estocadas.

Hoy devolver otra vez á la Plata el mismo Padre Loydico para cumplir su misión.

Quiero el cielo iluminar la inteligencia y tocar el corazón del mal sacerdote, para que, aun cuando se pierda un hombre, de quien poco podrá esperar la sociedad, se gane un alma cuyo mérito es incomparable para los que creemos y esperamos.

Palacio de Gobierno—Tomamos de *La Correspondencia* últimamente recibida:

El Gobierno tiene en su poder, ya informado por las oficinas técnicas respectivas, el magnífico proyecto para la construcción del gran Palacio de Gobierno, conjuntamente con el Legislativo y Judicial.

So sabrá que el terreno á emplearse, será el que antigüamente ocupaba el Cementerio Inglés.

Nos consta que en uno de los acuerdos próximos se dará cuenta al gabinete de los informes recabados en este vasto proyecto.

Captura—Fue aprehendido anteriormente en Montevideo el individuo Domingo Zaporiti (*a él* milanés), autor principal del robo de dinero efectuado el viernes en una Sala de Lectura, me tomo la libertad de solicitar de V. el envío de la publicación que tan dignamente dirige.

Tenía en su poder 5,070 pesos. La suma robada ascendió á \$ 6,175 con 80 centésimos.

Como's recordará, la policía del Departamento, respondiendo á las indicaciones hechas por la de la capital, ejecutó pesquisas en la creencia de que el profugo se encontrara en la localidad.

Yectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado; Y lo firmo para su publicación por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

Lindolfo C. García,
Juez de Paz.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Victoriano M. Martínez, se hace saber: Que el día 31 del corriente mes, doy 4 tres de la tarde, en las puertas de la Escritanía del Juzgado, Calle 18 de Julio núm. 37, se va á proceder á la venta en pública Almoneda de un terreno de labranza perteneciente á la sucesión de don Antonio Maciel, compuesto de 30 cuadras cuadradas, ubicado en el Grupo número 3 de la 3^a Fracción del Ejido de esta Villa; linda por el Norte con el Arroyo del Coronilla; Sur, con calle, y por el Este y Oeste con terrenos pertenecientes á dicha sucesión, falso en la suma de trescientos sesenta pesos. No se admittirá oferta q. no exceda de las terceras partes de su tasa, y el mejor postor consignará el 10% del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes quedan de manifiesto en la Escritanía del Juzgado.

San José, Octubre 15 de 1888.

Sixto Della Hanty,
Escríbano Público.

Almoneda

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Victoriano M. Martínez, se hace saber: Que el día 25 del corriente mes do Octubre en las puertas de la Escritanía del Juzgado, calle 18 de Julio núm. 37, se va á proceder á la venta en pública Almoneda de las siguientes propiedades pertenecientes á la sucesión de don Luis R. Machenau: de dos á tres de la tarde venderá una finca situada en la Villa de San Juan Bautista edificada sobre terreno que mide 21 metros, 475 milímetros de frente sobre la calle Progreso, por 48 metros, 104 milímetros de fondo, y que también se vende á la Calle del Artigas. Contiene diez piezas media agua, techo de teja y zinc, un salón techo de azotea, dos cocinas, algarro, letrina, caballeriza y pozo con bomba, encierro, aparatos y máquina de neumática, diecinueve piezas de parra sobre zarzo de hierro y madera, ocho naranjos, dos granados, trece árboles frutales y varias plantas de jardín; todo tasado en la suma de tres mil pesos. Y de tres á cuatro de la tarde se venderá otra finca también en San Juan Bautista, edificada sobre terreno que mide 48 metros 101 milímetros de frente al Oeste, por 40 metros 050 milímetros de fondo al Este; y contiene ocho piezas, cocina, algarro, letrina y pozo, tasada en la suma de mil ochocientos pesos. El mejor postor de cada propiedad oblará en el acto de aceptarse la postura la suma de 200 \$ á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

San José, Octubre 6 de 1888.

Sixto Della Hanty,
Escríbano Público.

Almoneda

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Victoriano M. Martínez, se hace saber: Que el día 12 y siguientes del próximo mes de Noviembre, en las puertas de la Escritanía del Juzgado calle 18 de Julio núm. 37, y de 2 á 3 de la tarde, se va á proceder á la venta en pública Almoneda de las siguientes propiedades pertenecientes á la sucesión de don Luis R. Machenau: de dos á tres de la tarde venderá una finca situada en la Villa de San Juan Bautista edificada sobre terreno que mide 21 metros, 475 milímetros de frente sobre la calle Progreso, por 48 metros, 104 milímetros de fondo, y que también se vende á la Calle del Artigas. Contiene diez piezas media agua, techo de teja y zinc, un salón techo de azotea, dos cocinas, algarro, letrina, caballeriza y pozo con bomba, encierro, aparatos y máquina de neumática, diecinueve piezas de parra sobre zarzo de hierro y madera, ocho naranjos, dos granados, trece árboles frutales y varias plantas de jardín; todo tasado en la suma de tres mil pesos. Y de tres á cuatro de la tarde se venderá otra finca también en San Juan Bautista, edificada sobre terreno que mide 48 metros 101 milímetros de frente al Oeste, por 40 metros 050 milímetros de fondo al Este; y contiene ocho piezas, cocina, algarro, letrina y pozo, tasada en la suma de mil ochocientos pesos. El mejor postor de cada propiedad oblará en el acto de aceptarse la postura la suma de 200 \$ á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

San José, Octubre 6 de 1888.

Sixto Della Hanty,
Escríbano Público.

Edicto

Certifico: En el Tala de Carreta Quemada, el día 8 de Octubre de 1888 á las 10 a. m. á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio don Diego Pérez, de 27 años, soltero, oriental, estanciero, y domiciliado en Carreta Quemada de esta sección, hijo de don Benedicto Clara, oriental, de 26 años, soltero, oriental, estanciero, y domiciliado en el Cautivo de esta sección, hijo de don Benedicto Clara, oriental, de 17 años, soltero, dedicado á las ocupaciones propias de su sexo, domiciliada en la casa del compareciente; y la señorita Aurora Horcas, oriental, de 20 años, soltera, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo, domiciliada en esta sección, casa del compareciente; y la señorita Amanda Clara, oriental, de 23 años, soltera, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el Cautivo, 4^a sección de este Departamento, hija de don Teodoro Clara, oriental, finado, y de doña Pastora Durán, oriental, de 52 años, viuda, domiciliada con la contrayente; ambos comparecientes de religión católica.

En fe de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-

pósito de lo cual íntimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio pro-</

ALMACÉN FRANCES

Ferretería, Pinturería, Librería y Papelería

De José Lamaison

Esta casa posee los más extensos surtidos de todo lo que se requiere á los ramos indicados. Se suministran licores de las mejores casas europeas.
Especialidad en conservas de toda clase y vinos finos.

Calle Colón, esquina á 18 de Julio

FONDA
de la
Cruz Suiza

BB
THIEBAUT MUNSCH
Pueblo de Santa Escilda.—Camino del Rosario.

CAFÉ

Tónico Nutritivo
DEL
FRUTO DEL QUERCUS ROBUR

Este café, conocido desde muchos años, siempre ha obtenido excelentes resultados en las personas nerviosas, no siendo estimulante;—y por lo tanto no produce el insomnio ni la agitación que ocasiona el otro café, y es poderoso agente en la

Dispepsia, Escròfula, Raquitismo

Y EN LA INERIA DE LAS FUNCIONES GASTRO-INTERICAS

Muy recomendado por infinidad de facultativos y especialmente en los casos de dentición de los niños, en el embarazo de las señoras, así como para las amas de leche y en las convalecencias de las fiebres prolongadas.

Su preparación es igual á la del café ordinario

Se halla en venta por mayor y menor en la Farmacia

DE

Carlos Supparo

CALLE 18 DE JULIO, NÚM 69.

Administración de Correos de San José
SALIDAS Y ENTRADAS DE CORREOS DEL DEPARTAMENTO
ITINERARIO de INVIERNO

DILIGENCIAS	DESTINOS	SALIDAS	ENTRADAS
Rada y Garabato	Á Rosario, por Pereyra, Pavón, Cufré, Escudero, Sta. Escilda, Helvecia y La Paz (C. P.)	Todos los días	Todos los días
Mauricio Puchéu Manuel González	Á Mercedes, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Plas. del Rosario, Piedra Chata, Lata del Perdido, San Martín, Corralito y Aguila.	4, 9, 14, 19, 24 y 29.	4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Noguera y Ferreria	Á Dolores, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Plas. del Rosario, Lata del Perdido y San Salvador.	4, 11, 18 y 20.	8, 15, 22 y 30.
Lorenzo Taro	Á Duraznito, por Jesús María, Cerro Pelado, Guaycurú, Arroyo Grande y Monzón.	1, 7, 13, 19 y 25.	4, 10, 16, 22 y 28.
" "	Á Trinidad, por Jesús María, Cerro Pelado, Cuaycurú, Las Bolas, Cerros de Ojolí y Mal Abrigo.	4, 10, 16, 22 y 28.	1, 7, 13, 19 y 25.
Juan Lespade	Trinidad, por Costa de San José, Chainizo, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los jueves	Los lunes
F. Fernández	A Trinidad, por Cerro de San José, Paso del Rey, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los lunes	Los jueves
Ignacio Larrea	A Libertad, por El Bañado, Cañadí Grande y Valdés.	1, 5, 9, 14 18, 22 y 27.	3, 7, 12, 16, 20, 25 y 29.

Diligencias conductoras de Giros Postales
Mauricio Puchéu, Lorenzo Taro, Juan Lespade e Ignacio Larrea.

Establecimiento Tipográfico

LA UNION

SAN JOSE. CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

Participamos al público maragato que hemos abierto nuestro Establecimiento Tipográfico, en el que se atenderá toda clase de pedidos.

Trabajos de lujo

Tendremos siempre un variado surtido de tarjetas de casamiento, de baile, de visita, cromos, etc.

Impresiones en varias tintas ó con fondo de color

Acciones, cuadros tipo-litográficos, cheques, conformes, vales con letras de fondo, impresiones en raso, en seda de cualquier color ó dorado, plateado ó marinoreado, y en una palabra, todo lo que entra en la categoría de trabajos de alto lujo.

Obras corrientes

Carteles, folletos, libros, precio-corrientes, notas, recibos talonarios, encuadrados, perforados y numerados, tarjetas comerciales, impresiones de sobres, membretes para cartas, circulares, billetes de faire-part, recibos para alquiler, prospectos, programas, etc., etc.

Tarjetas fúnebres

Con dorados y plateados especiales, á precios reducidísimos.

Trabajos especiales

La casa se encarga de impresiones en relieve, como son los monogramas en varias tintas ó con oro estampado, grabados en acero, en bronce, libros rubricados para comercio, sellos de goma, estereotipia y todo lo que concierne á los artes tipográfico y litográfico, cromo, etc.

Ángel Chiolini

MÉDICO Y CIRUJANO

De la Universidad de París, y revalidado en la Facultad de Medicina de Montevideo.

SAN JOSÉ

Consultas de 7 a 8 de la mañana y de 1 a 2 de la tarde.

Doctor

J. Carlos Orsini

Especialista en las enfermedades de señoras y niños.

Do los órganos génito-urinarios y del cutis.

Consultas de 1 a 3 p. m. Gratis para los pobres, de 11 a 12 a. m.

MONTEVIDEO

Misiones, número 138

ALEJANDRO B. LARRIERA

Rematador y Corredor

MONTEVIDEO

Escritorio: Misiones, 60 y Cerrito, 104

Gran Sastrería

MONTEVIDEANA

DE
RUSSO Y SÁNCHEZ

Calle 18 de Julio, número 77

Participa esta casa á su muy numerosa clientela haber recibido últimamente un completo, rico y variado surtido de casimires propios para la estación que empieza.

Este acreditado establecimiento, cuyo esmerado y prolífico servicio y cuya buena confección y elegancia en sus trajes le dan el primer puesto entre los de la localidad, respondiendo á la decidida protección que el público maragato la dispensa, hace sus trabajos—que no necesitan de bombo—á precios que no tienen competencia.

Visitar la Gran Sastrería Montevideana, para vestir lujosa y elegantemente.—

Partituras

Ponemos en conocimiento de los aficionados á la buena música, que se venden partituras para piano de las piezas musicales «El Pericón» y la polka titulada «Delicia», ambas composiciones del inteligente maestro Grasso.

Por pedidos: dirigirse á esta imprenta.

FRANCISCO P. LARRIERA

Agrimensor de número

Escritorio:—Calle Solís núm. 33.

ALMACÉN

EL

Pobre Oriental

do

Santiago Rodríguez Quintana

CALLE COLÓN, ESQ. A OLIMAR

Gran surtido de bebidas, conservas y demás artículos concernientes al ramo Servicio esmerado en el despacho, prontitud y baratura.

La casa permanece abierta hasta las doce de la noche.

MANUEL PEREYRA (hijo)
PROCURADOR
PERITO TASADOR
Matriculado en la Dirección General de Obras Públicas
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales
ó extrajudiciales ante cualquier autoridad de la República, arre-
glo de Testamentarias, Cuentas de partición, Cobranzas y Comis-
siones, etc.

EDITORIO CALLE COLÓN. NÚM. 73
SAN JOSÉ